MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Autoriza llamado a licitación pública contrato de suministro.
DECRETO EXENTO Nº 844
Curacautín, 22 de Octubre de 2018.-

V I S T O S:

1.- La necesidad de efectuar mantención al furgón y buses de transporte escolar del Departamento de Educación Municipal de Curacautín.-
2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3.- El Decreto Exento Nº 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2018;

C O N S I D E R A N D O:

1.- El Excesivo rodaje diario de los vehículos del Departamento de Educación todos adquiridos con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
2.- Que en el presente año se ha aumentado la actividad de ocupación de buses por solicitudes de los Directores de los Establecimiento Educacionales;
3.- La Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°1,2006, del Ministerio del Interior; y
4.- Teniendo presente el Decreto Exento Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, llamado a licitación pública para contrato suministro por reparación y mantención de los buses del Departamento de Educación;
2.- Designase como comisión evaluadora de la licitación al Jefe del Departamento de Educacion Sr. Jorge Fuentes, Encargado Movilización Sr. Froilán Nieto y Soporte Técnico Informático Sr. Jorge Calliñir
3.- Impútese su gasto al código 215.22.06.002 del presupuesto de Educación Municipal
4.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/nrvb/jecb/
DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/control